

Alicante 17 de Agosto de 1882.

SOBRE LAS FIESTAS.

Terminados los festejos con que Alicante acostumbra solemnizar, de algunos años á esta parte, el día de su excelsa patrona Virgen del Remedio, es ocasion de manifestar nuestra opinion sobre lo que son y lo que deben ser estos populares regocijos, creyendo interpretar, al espresarla, el general sentir de la poblacion y sometiendo nuestras modestas observaciones á la consideracion del Municipio, y al juicio desapasionado de la prensa local y del público.

Es indudable que las fiestas, como todas las manifestaciones de la vida de un pueblo, son barómetro infalible de su cultura, y dan testimonio inequivoco de su mayor ó menor adelanto en las vias del progreso.

El pueblo que dispone unas fiestas debe tener presente, ante todo, que por ellas ha de ser juzgado, y debe esforzarse en aparecer á los ojos de los estraños, culto, ilustrado, lleno de buen sentido y de buen gusto.

De aquí que las fiestas, en nuestro humilde entender, no pueden disponerse de cualquier modo y verificarse á medias: ó deben hacerse bien ó deben suprimirse. No concebimos la idéntica negacion de estos dos extremos.

Y esto sentado, creemos que nadie hallará injustificado que afirmemos que las fiestas de Alicante no deben continuar verificándose como hasta aquí, porque el modo mezquino con que se celebran y algunos ridiculos aditamentos con que se las suele exornar, son impropios del buen nombre de nuestra capital.

Ahora bien; ¿pueden y deben celebrarse nuestros anuales regocijos públicos, de modo, que lejos de ser objeto de censura, esciten el general aplauso, y constituyan para nosotros motivo legitimo de satisfaccion?

Creemos que puede contestarse afirmativamente á esta pregunta, y vamos á indicar los medios, á nuestro juicio mas adecuados, para conseguir que nuestras fiestas sean dignas de Alicante y atraigan á nuestra poblacion numeroso contingente de forasteros.

La primera condicion que necesitan es el concurso del vecindario.

Las fiestas no pueden depender únicamente del mezquino auxilio de nuestro atribulado y exhausto municipio. Es preciso que la poblacion entera se interese en su realizacion, celosa de su prestigio y codiciosa de su progreso, porque indudablemente estas solemnidades bien dirigidas dan á los pueblos que las celebran, honra y provecho. Menester es por lo tanto que Alicante entero se asocie de buena voluntad á las fiestas, si estas han de salir, como debeu, de la pobrísima esfera en que viven, y alcanzar un desarrollo que debemos y podemos proponernos como patriótico objetivo.

Para lograr este fin, debiera formarse una junta ó comision permanente de fiestas en que tuvieran representacion, además de las corporaciones oficiales, aquellas otras corporaciones ó asociaciones que son como la manifestacion de la vida social. El Ayuntamiento, la Sociedad Económica de Amigos del País, el Casino, la prensa, debieran estar representados en esa Comision que proponemos. Los gremios debieran tambien tener su representacion en ella.

Esta Comision debiera procurar en primer término que las fiestas fueran obra del vecindario, y entender en su direccion y ejecucion con absoluta y entera independencia.

No creemos difícil conseguir que la poblacion se asocie á los festejos de la Virgen del Remedio. A ningun alicantino cuyo concurso se solicite en nombre de su patrona, y en nombre además de la fama y del bien de Alicante puede encontrarse sordo. A parte de que el concurso general exige escaso sacrificio individual, y que no solo con dinero, sino con otro género de ayuda y servicios, puede contribuirse al esplendor de las fiestas.

Asi adquiririan estas un carácter y unas proporciones que de otro modo jamás alcanzarán. Asi son posibles: de otro modo cada año lo seran menos, y acabarán miserablemente por consuncion.

Contando con el concurso de todo el pueblo y mediante una direccion inteligente, las fiestas de Agosto pueden llegar á ser notables y celebradas, teniendo en cuenta, sobre todo, que esta cuestion de festejos mas es cuestion de gusto que de gasto, sin que neguemos que deben hacerse las cosas en regla y

sin mezquindad, "pues de otro modo nada se consigne mas que el ridiculo.

Creemos que con un poco de buena voluntad por parte de la Comision ó junta cuya creacion proponemos y el auxilio patriótico de todo el vecindario podrá hacerse mucho. Nuestro puerto y nuestra esplanada se prestan maravillosamente á la celebracion de grandes espectáculos marítimos, que pocas ó ninguna poblacion podria imitar. Los grandes elementos artisticos y literarios con que cuenta Alicante, deberian unirse y organizar grandes festivales que pusieran de manifiesto el adelanto de nuestra capital, siendo á la par estímulo y fomento de las artes y de las letras lucentinas.

Asi se lograria dar á nuestras fiestas un brillo de que hoy carecen. Algunos de los espectáculos que hoy mismo tienen lugar, como la poética *alborada* de la plaza de Alfonso XII y las verbenas del paseo de los Mártires, que con celebrarse de modo mezquino tienen verdadero encanto, ¿cuánto no alcanzarían realizados en condiciones mas adecuadas y completas?

En suma, dar á nuestras fiestas carácter popular mediante la intervencion del vecindario, prestarles organizacion y direccion adecuadas, y elevarlas á un grado de esplendor, que al par que revele la cultura de nuestra capital, sea estímulo para atraer á ella numeroso concurso de forasteros, es lo que entendemos que debe hacerse en adelante.

Para conseguirlo hemos indicado lo que hemos juzgado mas conducente. Si hay pensamientos mas acertados, nosotros los acogemos con entusiasmo. Si no hay forma mejor, creemos que deberia adoptarse la que proponemos.

Como quiera que solo nos guia un fin patriótico, no tenemos interés en que triunfe nuestra idea, sino en que las fiestas de Alicante sean dignas de nuestra culta y hermosa capital, en cuyo progreso y buen nombre todos estamos vivamente interesados.

Cortamos de nuestro apreciable colega «La Correspondencia Ilustrada»:

«En Hurchillo (Alicante) el vecino Antonio Lopez Noguera fué alevosamente asesinado por José Bernabola y sus hijos Rafael y José.»
Nuestros colegas madrileños se

han empeñado en modificar completamente el nomenclato de los pueblos de nuestra provincia.

En poco tiempo nos han dado á Enguera, á Petre y ahora á Hurchillo.

Tenemos la seguridad, que estos imperdonables yerros son efecto de la precipitacion con que se escriben los periódicos diarios.

Hoy á las nueve y media de la mañana, tendrá efecto en la Colegial de San Nicolás, la misa de requiem por el eterno descanso del Ilmo. Sr. D. Alejandro Harmsen y Seyvert, á la cual concurrirán los numerosos amigos del finado, á encomendar su alma á Dios y á ofrecerle el testimonio del mas cariñoso y sentido recuerdo.

Reiteramos á la familia la expresion de nuestro mas profundo dolor por la sensible desgracia que acaba de experimentar.

A celebrar un fausto acontecimiento de familia, salió ayer en el tren-correo para Murcia, nuestro gobernador Civil D. Juan Lopez Somalo.

A la estacion fueron á despedirle varios amigos y el secretario del gobierno civil Sr. Flores.

Nuestro apreciable colega «El Graduador» copia de la «Investigacion», periódico que vé la luz pública en Madrid, un largo suelto que trata sobre varios terrenos y edificaciones del Estado, cedidos á la compañía constructora del ferrocarril de Alicante á Murcia, por el administrador de dichos bienes investido hoy con el cargo de autoridad local y desea que EL CONSTITUCIONAL DINASTICO le conteste á algunas preguntas que sobre el particular le hace.

Con mucho gusto, estimado colega. Cuanto consignado deja el periódico madrileño en el suelto que tanto ha conseguido llamar su atencion, carece de fundamento, pues es completamente inexacto que el administrador de los bienes de que trata, haya cedido á la empresa del ferrocarril de Alicante á Murcia, ningun terreno, ni que haya tolerado la tala de ningun árbol, para dar comienzo á los trabajos de la via.

Sirva de contestacion cuanto dejamos dicho no á nuestro colega «El Graduador» solamente, sino á «La Investigacion» que acaba de dar a los vientos de la publicidad semejante noticia, sin duda sorprendido en su buena fé.

A «La Union Democrática», ha llamado poderosamente la atencion el que «El Eco» se revolviere airado contra EL CONSTITUCIONAL DINASTICO por un suelto humorístico que publicamos y al que no ha dado nuestro democrático colega importancia alguna.

Nuestra mejor justificacion, y para que más resalte la fiera intemperancia del órgano de los conservadores, está consignada en las palabras de nuestro colega democrático al cual agradecemos mucho la justicia que en dicho suelto nos hace.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España, se pusieron con fecha 3 de Abril, billetes en circulacion de la serie de 25 pesetas emision de 1.º de Enero de 1875, los cuales se admiten en todas las Sucursales y los de igual valor domiciliados en estas, lo son tambien en Madrid á fin de que sea reciproca la circulacion y cambio de los billetes de 25 pesetas en todas las Cajas del Banco.

Con fecha 28 de Mayo y por el mismo Consejo, se acordó la circulacion general de los billetes de 50 y 100 pesetas de la emision de 1.º de Enero de 1878 que son como los anteriores admitidos en todas las Sucursales.

De propósito hemos publicado estas disposiciones para que nadie se deje sorprender, por los que quieran negociar en el cambio de los espresados billetes, siendo como son admisibles y corrientes en todas partes. Por diferentes conductos hemos recibido varias consultas sobre este particular y satisfechas estas por el interés que entrañan, rogamos á nuestro apreciable colega «El Serpis» las reproduzca á fin de hacer más estensiva y eficaz su propagacion.

Descaro, cinismo y desfachatez se necesita para decir cuanto ha dicho «El Eco» en un suelto que nos dedica anteayer contestando á una de nuestras aserciones. EL CONSTITUCIONAL DINASTICO no necesita de las influencias de los conservadores ni en el poder ni en la oposicion para conseguir por intercesion de ellos ni aun lo que sea de justicia, porque el sentimiento de la dignidad les tiene levantado un dique para que dar puedan semejante paso. Eso queda bien para aquellos que están adheridos como una lapa á la roca del presupuesto contra los cuales los embates de la opinion pública, justamente indignada, nada pueden.

Los verdaderos políticos, los que tienen conciencia de la mision que están llamados á representar cerca de un partido, saben en determinados casos cómo han de proceder para evitar la murmuracion y el ridiculo en que han caido algunos de los hombres del partido liberal conservador, que nos abstenemos de nombrar con el objeto de no hacer más evidente su desprestigio, su desdicha y su ruina.

Algunos periódicos de Madrid nos comunican las siguientes noticias:

una contestacion que pasando por vuestras manos jamás hubiera recibido, pero confiada en que se la admitiria bien, como de familia, diria al Sr. Huelves. «Hoy salgo para esa» y vos contestarais para si: «y yo os esperaré en el muelle que quiero estrangularos antes de que pongais un pié en casa del Banquero», y dicho y hecho, el gavilán hambriento ha cojido á la incauta paloma y la ha devorado, pero yo como buen cazador os he cojido en las redes de la justicia y en vano es que aleteeis porque os arrancaré vuestras negras plumas y tritoraré vuestras infames garras para que no podais escapar. Estoy hablando por boca de Dios, os veo estremecer de miedo y me alegro: voy á dar un escándalo terrible, ahora cuando venga vuestro tio, que lo estoy esperando de un momento á otro, sois un canalla, os sentará muy bien una graesa y pesada cadena á los piés, hace doce años que os veo en la Isla y como todos los sinvergüenzas prometiais mucho, tuteabais á todas las personas decentes con un *sanfason* cargante, hablabais á todo el mundo de negocios como si realmente negociarais por vuestra propia cuenta, y ya veis como os habeis equivocado porque el único que habeis tenido es feo, muy feo, feísimo en grado superlativo. ¿Dónde os gustará ir mas, á Ceuta ó á Melilla? ¿Sabeis hacer calceta? Esto os convendrá mucho, os lo prevengo, porque el presidiario que se industria en alguna cosa, fama y aun ahorra, ya podeis preparar el petate para

vuestro viaje que os prometo ha de ser muy pronto, tendreis un compañero para que no sea tan negra vuestra soledad; ese Tenorio de nuevo coño, vuestro cómplice, ¿de cuánto se ha hecho pago para representar el papel de libertino? Nadie creeria esto de vos con esa cara de santo ó de tonto, pero en fin, cada cual tiene su alma en su armario y la vuestra encerrada en el fondo de vuestra conciencia debe ser mas negra que la pez; ganas y tentaciones me dan de apalearos y haceros nuevo, seguro de que os haria mejor que el diablo, porque es imposible que las almas roinas y miserables como la vuestra sean hechas por Dios. Ea, largaos de mi vista y esperad ahí fuera hasta que venga vuestro tio, porque es tanta la indignacion que me causais de veros temblando delante de mi, que temo hacer una atrocidad si me dejo llevar por los sentimientos que me están embargando á presencia de esa criatura.

—Sois terrible, señor Alcalde, son un atropello vuestras palabras; estoy abrumado y no sé como defenderme.

—Ya os defendereis delante del juez.

—En la puerta espera el carruaje que me habeis mandado traer—dijo desde la puerta uno de los ordenanzas enviados.

—El Sr. Huelves me ha dado esta esquila para vos—dijo otro, entrando sombrero en mano y dándole.

—A ver dijo el Alcalde; rasgó el sobre y leyó:

